

06 de marzo de 2023, Xalapa, Ver.
Subdirección Administrativa.
Oficio No. IEEV/SA/0854/2023
Asunto: Notificación de Fallo

SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL:
FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ VELINO
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en los artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 1, 2, 7, 9, 10, 26 fracción II, 27 fracción III, 47, 48, 50, 51, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9 bis, 186 fracción III del Código Financiero para el Estado de Veracruz; en la Base Décima Tercera de la LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-104C80803-002-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO PARA LAS DIVERSAS AREAS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, me permito hacer de su conocimiento el Fallo emitido por la referida Comisión, mismo que se transcribe a continuación:

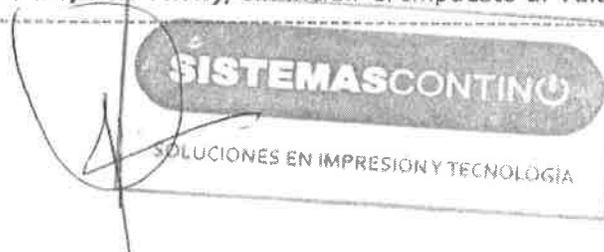
FALLO

PRIMERO. -Que las propuestas técnicas presentadas por los proveedores: **TOTAL COPIERS S.A DE C.V., SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V. y COPYVER, S.A. DE C.V.**, fueron remitidas a la Oficina de Tecnologías de la Información a través de tarjeta informativa 002/2023, para que realice la evaluación cualitativa, conforme al artículo 43 fracción VII Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las bases Octava, Novena, Décima y Décima primera del presente procedimiento.

SEGUNDO. - Que, conforme al considerando anterior, la evaluación cualitativa estuvo a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información, quienes mediante Tarjeta Informativa No. 0029/2023, emitió el dictamen técnico mismo que se adjunta al presente, mediante el cual determinan que los proveedores **TOTAL COPIERS S.A DE C.V., COPYVER, S.A. DE C.V., cumplen cualitativamente** en las partidas 1, 2, 3 y 4, con las especificaciones, características y demás requerimientos técnicos solicitados en las bases y anexo técnico; para el caso del proveedor **SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V., cumple cualitativamente** solo en la **partida 4**; en las partidas **1, 2 y 3 no cumple** toda vez que presenta copia de la factura para esos equipos con fecha del día 22 de mayo de 2018, teniendo una antigüedad superior a **tres años**, por lo que incumple con la base séptima fracción III inciso d); aunado a esto en las partidas 2 y 3 oferta en la descripción de tamaño real, carta, oficio y doble carta, incumpliendo con lo requerido en el anexo II.

TERCERO. - Que una vez evaluadas las propuestas presentadas por los proveedores **TOTAL COPIERS S.A DE C.V., SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V. y COPYVER, S.A. DE C.V.** y conforme a lo establecido en la base Décima Primera del presente procedimiento, la Oficina de Adquisiciones, procedió a realizar la evaluación cualitativa y análisis de la propuesta económica, determinando que los licitantes:

- **TOTAL COPIERS S.A DE C.V.:** Participa y cumple satisfactoriamente con las partidas en concurso y además presenta su propuesta en la partida 1, 2 y 3 por un monto de **\$0.27 (27/100 M.N.)** sin incluir el Impuesto al Valor Agregado; y en la partida 4 por un monto de **\$2.20 (dos pesos 20/100 M.N.)**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.



06 de marzo de 2023, Xalapa, Ver.
Subdirección Administrativa.
Oficio No. IEEV/SA/0854/2023
Asunto: Notificación de Fallo

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9 bis, 186 fracciones III, XXXIII y 213 fracción IV del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 fracción I, 2, 7, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 48, 50, 51, 56, 57, 58, 60 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEXTO. - Notifíquese por escrito a los licitantes **TOTAL COPIERS S.A DE C.V., SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V. y COPYVER, S.A. DE C.V** y al Órgano Interno de Control en el IEEV. -----

Así lo dictaminaron y proveyeron los servidores públicos del Instituto, integrantes de la comisión formada para la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80803-002-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO PARA LAS DIVERSAS AREAS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.**, firmado al calce y margen para la debida constancia.

ATENTAMENTE

MTRA. ANA MARÍA NÚÑEZ ORTEGA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IEEV



RECIBI FALLO
06 MARZO 2023
FRAN MARTÍNEZ Amador